



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 14 ABR 2016

Expte. N° 23.190/15

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0356-16, de fecha 07 de abril de 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Sr. Efraín Darío Rubén CORREA, D.N.I. N° 34.620.686, en el cargo de SUBJEFE DE AFECTACIÓN DE HABERES, Categoría 4, perteneciente al Agrupamiento Administrativo del personal de apoyo universitario para el DEPARTAMENTO DE RETENCIONES de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

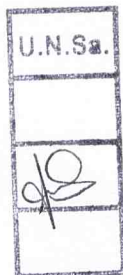
QUE la citada Dirección informa que el Sr. CORREA tomó real posesión de funciones del cargo Categoría 4, el día 8 de abril de 2016.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Sr. Efraín Darío Rubén CORREA, D.N.I. N° 34.620.686, tomó posesión de sus funciones en el cargo de SUBJEFE DE AFECTACIÓN DE HABERES, Categoría 4, perteneciente al Agrupamiento Administrativo del personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, el día 8 de abril de 2016.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admin., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0363-16